

# Índice

---

NOTA PRELIMINAR . . . . .	11
<b>I. Una introducción histórica . . . . .</b>	<b>17</b>
LECCIÓN PRIMERA. Una historia mínima para juristas de las grandes epidemias . . . . .	19
<b>II. Los fundamentos del derecho de necesidad . . . . .</b>	<b>23</b>
LECCIÓN SEGUNDA. Una introducción mínima al derecho de necesidad . . . . .	25
LECCIÓN TERCERA. Los elementos esenciales del derecho de necesidad . . . . .	29
LECCIÓN CUARTA. Los límites de los poderes de necesidad . . . . .	33
LECCIÓN QUINTA. Los mecanismos de control de las medidas de necesidad . . . . .	37
<b>III. La legislación ordinaria con previsiones para la lucha frente a las crisis . . . . .</b>	<b>41</b>
LECCIÓN SEXTA. La legalidad sanitaria ante las crisis de salud pública . . . . .	43
LECCIÓN SÉPTIMA. Las normas legales de necesidad que sirven para la lucha frente a todo tipo de emergencias . . . . .	47
<b>IV. El Derecho constitucional de excepción . . . . .</b>	<b>51</b>
LECCIÓN OCTAVA. Aproximación al Derecho constitucional de excepción y al estado de alarma en las crisis sanitarias . . . . .	53

LECCIÓN NOVENA. La declaración del estado constitucional de alarma para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 . . . . .	59
LECCIÓN DÉCIMA. Las autoridades competentes para la gestión de la crisis durante la declaración del estado constitucional de alarma. . . . .	65
LECCIÓN UNDÉCIMA. La obligada colaboración con las autoridades competentes para la gestión de la crisis durante la declaración del estado de alarma . . . . .	71
LECCIÓN DUODÉCIMA. La prórroga del estado de alarma. . . . .	77
LECCIÓN DECIMOTERCERA. El valor jurídico de la prórroga del estado de alarma . . . . .	81
LECCIÓN DECIMOCUARTA. El precedente de la actual declaración de estado de alarma (la «crisis de los controladores del tránsito aéreo») . . . . .	85
LECCIÓN DECIMOQUINTA. La doctrina del Tribunal Constitucional sobre la declaración y sobre la prórroga del estado de alarma .	89
LECCIÓN DECIMOSEXTA. Las diferencias entre los estados constitucionales de alarma y de excepción. . . . .	95
LECCIÓN DECIMOSÉPTIMA. El factor jurídico («potestas») y el factor humano («auctoritas») en la lucha frente a las crisis . . . . .	103
<b>V. Las medidas de necesidad para hacer frente a las crisis. .</b>	<b>109</b>
LECCIÓN DECIMOCTAVA. Consideraciones generales sobre las medidas de necesidad acordadas por el Real Decreto de declaración del estado de alarma . . . . .	111
LECCIÓN DECIMONOVENA. La medida de necesidad relativa a la suspensión de los plazos administrativos . . . . .	117
LECCIÓN VIGÉSIMA. Unas consideraciones generales sobre la restricción a la libertad de circulación de las personas como medida de necesidad estelar del Real Decreto de declaración del estado de alarma . . . . .	123
LECCIÓN VIGÉSIMO PRIMERA. La imposibilidad constitucional de una ampliación de las restricciones a la libertad de circulación de las personas mediante un Real Decreto-ley. . . . .	129
LECCIÓN VIGÉSIMO SEGUNDA. El caso del confinamiento de los contagiados asintomáticos como medida de necesidad restrictiva de la libertad de circulación de las personas . . . . .	135

---

LECCIÓN VIGÉSIMO TERCERA. Las medidas de las requisas temporales y de las prestaciones personales obligatorias contempladas por la declaración del estado de alarma . . . . .	141
LECCIÓN VIGÉSIMO CUARTA. Las medidas de intervención y de ocupación transitoria de industrias, instalaciones y locales. . . . .	147
LECCIÓN VIGÉSIMO QUINTA. Un repaso de las restantes medidas de necesidad previstas por el Real Decreto de declaración del estado de alarma . . . . .	155
LECCIÓN VIGÉSIMO SEXTA. La ordenación de los desplazamientos de la infancia durante la situación de crisis sanitaria causada por el COVID-19 . . . . .	163
LECCIÓN VIGÉSIMO SÉPTIMA. La imprescindible temporalidad de las medidas sanitarias de necesidad adoptadas para la lucha contra el COVID-19 . . . . .	169
LECCIÓN VIGÉSIMO OCTAVA. Nuestro estado autonómico en tiempos de crisis extremas . . . . .	175
LECCIÓN VIGÉSIMO NOVENA. Las Fuerzas Armadas durante la vigencia del estado de alarma. . . . .	179
LECCIÓN TRIGÉSIMA. La necesaria reforma del Derecho sancionador para los supuestos de estado de alarma . . . . .	187
LECCIÓN TRIGÉSIMO PRIMERA. De la oportunidad perdida de fijar una doctrina constitucional sobre el derecho de manifestación durante la vigencia del estado de alarma . . . . .	193
<b>VI. Una cronología sobre la vigencia del estado de alarma en tiempos de coronavirus . . . . .</b>	<b>199</b>
LECCIÓN TRIGÉSIMO SEGUNDA. Una cronología jurídica comentada del vigente estado de alarma (los días previos a la declaración) . . . . .	201
LECCIÓN TRIGÉSIMO TERCERA. Una cronología jurídica comentada del vigente estado de alarma (desde su declaración hasta la finalización del segundo período de prórroga) . . . . .	207
LECCIÓN TRIGÉSIMO CUARTA. Una cronología jurídica comentada del vigente estado de alarma (la tercera prórroga). . . . .	215
LECCIÓN TRIGÉSIMO QUINTA. Una cronología jurídica comentada del vigente estado de alarma (la cuarta prórroga) . . . . .	223
LECCIÓN TRIGÉSIMO SEXTA. Una cronología jurídica comentada del vigente estado de alarma (la quinta prórroga). . . . .	231

---

LECCIÓN TRIGÉSIMO SÉPTIMA. Una cronología jurídica comentada del vigente estado de alarma (la sexta prórroga) . . . . .	241
<b>VII. El Derecho de necesidad en el ámbito comparado .</b>	<b>247</b>
LECCIÓN TRIGÉSIMO OCTAVA. El Derecho de necesidad en países de nuestro entorno (Italia) . . . . .	249
LECCIÓN TRIGÉSIMO NOVENA. El Derecho de necesidad en países de nuestro entorno (Francia) . . . . .	257
LECCIÓN CUADRAGÉSIMA. El Derecho de necesidad en países de nuestro entorno (Alemania) . . . . .	263
LECCIÓN CUADRAGÉSIMO PRIMERA. El Derecho de necesidad en países de nuestro entorno (Portugal) . . . . .	267
<b>VIII. La Unión Europea ante el coronavirus . . . . .</b>	<b>273</b>
LECCIÓN CUADRAGÉSIMO SEGUNDA. La limitada base jurídica ofrecida por los Tratados europeos para la lucha contra las pandemias .	275
LECCIÓN CUADRAGÉSIMO TERCERA. Las respuestas jurídicas iniciales de la Unión Europea frente a la epidemia de coronavirus (COVID-19) . . . . .	283